

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación;

Resuelve:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la **XII Feria del Libro Jurídica**, bajo el lema "**Sociedad y Derechos, Nuevos Horizontes**", organizado por la Librería de la Paz y el Colegio de Abogados y Procuradores de Resistencia Chaco. El acontecimiento binacional, entre Argentina y la República del Paraguay se llevará a cabo entre el 22 y el 29 de agosto del corriente año, en el Centro Cultural Nordeste de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Acompañan:

Dip. María Luisa Chomiak

Dip. Aldo Leiva

Dip. Juan Manuel Pedrini

Dip. Mabel Caparros



MARÍA LUCILA MASIN
DIPUTADA NACIONAL

Fundamentos

Sra. Presidenta.

Del 22 al 29 de agosto del corriente año se llevará a cabo la **XII Feria del Libro Jurídica**, bajo el lema “**Sociedad y Derechos, Nuevos Horizontes**”, en el Centro Cultural Nordeste, ubicado en Arturo Illia 355, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Dicho evento está organizado por la Librería de la Paz y el Colegio de Abogados y Procuradores de Resistencia, Chaco. En esta oportunidad el acontecimiento será binacional, entre Argentina y la República Hermana del Paraguay.

Durante esos días se exhibirán los libros de las editoriales jurídicas más prestigiosas de Argentina y de Paraguay. Se realizarán jornadas de actividades para profesionales, estudiantes y público en general interesado en materia jurídica, ya que con esto se busca realizar un servicio a la sociedad en su conjunto.

Esta feria tiene como objetivo propiciar la difusión del conocimiento jurídico y disciplinas afines, así como crear un foro para los estudiosos del derecho y de los profesionales que requieren de la doctrina y norma, para el desempeño no solo de sus labores jurídicas sino también académicas.

Además, es una excelente oportunidad para adquirir material de jurisprudencia; libros jurídicos, documentos, y otros, necesarios para conformar la biblioteca que exige la profesión de abogado con importantes descuentos.

Este evento incluirá conferencias de autores de Paraguay y Argentina. El acceso al público será libre y gratuito durante los días que dure la programación, tanto para la participación en charlas como para la adquisición de material bibliográfico jurídico, con importantes descuentos.

El año pasado la Legislatura de la provincia del Chaco declaró de interés este evento, que ya se encuentra cursando su décima segunda edición. Por su trascendencia y continuidad en el tiempo es que solicito la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Acompañan:

Dip. María Luisa Chomiak

Dip. Aldo Leiva

Dip. Juan Manuel Pedrini

Dip. Mabel Caparros



MARÍA LUCILA MASIN
DIPUTADA NACIONAL